



Licenciatura Ejecutiva Licenciatura en Derecho



PERFIL DE INGRESO

El interesado en cursar la Licenciatura en Derecho deberá contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes:

CONOCIMIENTOS

- Conocimientos básicos en el área de Ciencias Sociales.
- Nociones del contexto nacional.
- Fundamentos de expresión oral y escrita.
- Fundamentos de los procesos sociales.
- Conocimientos básicos de informática.

HABILIDADES

- Habilidad de pensamiento crítico y reflexivo.
- Manejo de métodos de investigación.
- Habilidad para expresar una postura personal sobre temas de interés.
- Habilidad de aprendizaje independiente y permanente para su actualización.
- Capacidad para trabajar en grupo.
- Reflexivo ante la problemática social.
- Capacidad creativa.

ACTITUDES

- Interesado en superarse personal y profesionalmente.
- Comprometido con la calidad global y la excelencia.
- Aspirar a ser un profesional que agregue valor a la sociedad.
- Interesados en adquirir conocimientos y habilidades.
- Dispuesto a formarse utilizando medios digitales y adaptarse a la innovación tecnológica y educativa.
- Respetuoso de las normas y leyes.
- Comprometido con su proceso formativo.
- Proactivo.
- Actitud ética, enfocada al bien común.
- Entusiasta hacia nuevos aprendizajes.

PERFIL DEL EGRESADO

El egresado en la Licenciatura en Derecho será competente para:

- Aplicar el marco jurídico sustantivo y adjetivo, nacional e internacional de conformidad con los estándares establecidos por el Sistema de Protección de Derechos Humanos.
- Identificar el problema jurídico analizando el contexto y la norma jurídica aplicable para proponer un mecanismo de solución viable con una actitud ética.
- Interpretar y aplicar asertivamente la ley a la problemática real de acuerdo a los métodos de la interpretación de la norma para determinar su alcance de manera reflexiva.
- Argumentar, con base en los hechos y las pretensiones que el caso le presenta, de forma lógica y persuasiva de conformidad con el marco normativo nacional e internacional aplicable.
- Expresar de forma oral y escrita con eficacia y claridad la pretensión que refleja su postura y la defensa de los intereses de sus representados, o de su propia investidura en caso del desempeño como autoridad, a través de los métodos y técnicas de comunicación con apego a los principios jurídicos.
- Acercar y escuchar a las partes, conciliar, mediar y negociar con ellas, guiándolas en el proceso para propiciar o proponer una solución oportuna y justa.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación para comprender la transformación digital y sus repercusiones jurídicas en un mundo globalizado.
- Elaborar conceptos de violación e invalidez, agravios, o bien, proponer soluciones a los que le son presentados, dirigidos al control de legalidad y constitucionalidad de actos y normas generales en salvaguarda del Estado Constitucional del Derecho.
- Emplear técnicas de litigación oral que le permitan desenvolverse en una audiencia para demostrar su teoría del caso en la adecuada defensa técnica de los intereses de su representado.
- Implementar soluciones sostenibles en las organizaciones, con base en modelos de innovación y de negocios, así como tecnologías potenciales a través de trabajo en equipos interdisciplinarios, liderazgo, ética y responsabilidad social; a fin de satisfacer una problemática de tipo social o empresarial, bajo las competencias requeridas por los organismos internacionales para los profesionales del siglo XXI.



REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN

- I. Presentar original del acta de nacimiento, copia de la CURP y 4 fotografías tamaño infantil en blanco y negro.
- II. Probar con documentación oficial idónea, expedida por la institución educativa de procedencia, haber concluido los estudios de educación media superior. Los estudios realizados en el extranjero deberán estar legalizados o apostillados en el país de origen y contar, en su caso, con la revalidación de estudios o dictamen técnico otorgado por la autoridad educativa competente en México. El original del certificado total de estudios del nivel medio superior o en su caso la revalidación de estudios, deberán presentarse dentro de los 45 días hábiles siguientes al inicio del primer ciclo escolar.

En el supuesto de que el estudiante no entregue la documentación en el plazo señalado en el párrafo anterior, la Universidad del Valle de México, sin responsabilidad alguna para ella, podrá proceder a la suspensión del servicio educativo al estudiante.

- III. Presentar y acreditar el examen de admisión y/o los instrumentos de diagnóstico, que en su caso establezca la universidad.
- IV. Haber obtenido un promedio mínimo de 6.0 en el nivel educativo inmediato anterior o equivalente; salvo en el caso de la carrera de Medicina, donde éste deberá ser de 8.0.

No obstante, lo anterior, para tener por equivalente una asignatura será necesario que ésta haya sido acreditada en su institución educativa de origen, con una calificación mínima de 7.0, sin perjuicio de la observancia de los demás requisitos que al efecto se establecen en el Reglamento General de Estudiantes de Tipo Superior.

- V. No haber sido dado de baja definitiva institucional por indisciplina o por haber incurrido en una falta considerada como muy grave para Universidad del Valle de México en cualquiera de sus campus.
- VI. Concluir los trámites de registro en las fechas establecidas por la universidad; de no hacerlo se perderá el derecho al ingreso, entendiéndose como renuncia a la inscripción.
- VII. Cumplir con los demás requisitos académicos y administrativos indicados en los instructivos, boletines o demás medios informativos que establezca la universidad.
- VIII. Presentar, en su caso y de acuerdo con lo previsto en el plan y programa de estudios, o en su mapa curricular, el examen de idiomas correspondiente, debiendo observar, asimismo, lo previsto en el reglamento de idiomas de la universidad.
- IX. Para estudiantes de nacionalidad extranjera, con residencia en México, deberán cumplir con las disposiciones que al efecto establezca la legislación mexicana en materia migratoria.

Los aspirantes a ingresar a una LICENCIATURA EJECUTIVA, adicional a los requisitos de la licenciatura tradicional, deberán cumplir con lo siguiente:

- X. Preferentemente contar con experiencia laboral;
- XI. Tener una edad mínima de 24 años cumplidos;
- XII. Cuando así se establezca, acreditar los cursos propedéuticos que se definan por la universidad. El requisito previsto en esta fracción también aplica para estudiantes en la modalidad no escolarizada o en línea;
- XIII. Para el caso de aspirantes a programas en la modalidad no escolarizada o en línea, deberán cumplir con los requisitos específicos de cada programa, relacionados con la evaluación para el auto estudio de acuerdo a los protocolos que se establezcan en esta modalidad.



REQUISITOS DE TITULACIÓN

- I. Haber obtenido el 100% de los créditos en cada una de las áreas curriculares que comprende el plan de estudios correspondiente dentro de los plazos establecidos, incluyendo las materias extracurriculares, optativas, electivas y propedéuticas, según el caso.
- II. No tener alguna sanción académica, disciplinaria o estar suspendido en sus derechos.
- III. Haber cumplido con toda la documentación necesaria en tiempo y forma, así como los procedimientos establecidos por el campus de conformidad a la norma educativa y demás ordenamientos institucionales.
- IV. Realizar en forma oportuna el pago de derechos con la cuota vigente al momento de generar la solicitud correspondiente.
- V. Obtener del área de Servicios Escolares del respectivo campus, la revisión de estudios correspondiente.
- VI. Los demás requisitos y trámites previstos en el reglamento de titulación de la universidad.

**PREPARARTE
SIGNIFICA
ESFORZARTE PARA
ENFRENTAR UN
NUEVO RETO
PROFESIONAL, PERO
SIN DESCUIDAR TUS
RESPONSABILIDADES**

1. APRENDE Y APLICA

Aprendizaje enfocado a la adquisición de conocimientos relevantes y herramientas que puedes aplicar a situaciones en tu trabajo. Nuestros profesores son profesionistas en activo que ejercen en el área que enseñan.

2. HABILIDADES PROFESIONALES

Estamos convencidos que en el mundo laboral las habilidades profesionales son valoradas incluso por encima de otras competencias específicas. El área de habilidades profesionales está diseñada para impulsar y desarrollar tu disposición para: **implementar soluciones sostenibles, desarrollar estrategias innovadoras, trabajo en equipos interdisciplinarios, uso de tecnologías de vanguardia, ser líderes con altos estándares éticos y de responsabilidad social.**

PLAN DE ESTUDIOS
**LICENCIATURA EJECUTIVA
 LICENCIATURA EN DERECHO**

uvm.mx | 800 0000 UVM (886)

3. BALANCE PERFECTO DE HORAS

Para que balances perfectamente tus tiempos de estudio y trabajo tienes clases en línea y blended.

Las **materias blended** combinan el aprendizaje presencial y en línea, te familiarizan gradualmente con la cultura digital, optimizan tu tiempo y son siempre guiadas por un profesor que te acompaña en el proceso.

4. CERTIFICACIONES LABORALES

Una certificación enriquece tu currículum, fortalece tu perfil de egreso y te convierte en un candidato más valioso cuando aplicas para una promoción o buscas una posición superior. Nuestros programas incluyen materias que te preparan para obtener una certificación avalada por entidades, empresas y federaciones relevantes y vigentes en tu área de conocimiento: **IBM, CONOCER, Amazon, PMI, CISCO, IMCP, Laureate International Universities.**

EJES CURRICULARES

AP Área Profesional **AB** Área Básica **AD** Área Disciplinar

ACL Asignaturas con Certificación Laboral

